

Año IX.

Santander 1.º de Agosto de 1890.

Núm. 92.

## Se ha recibido

una nueva remesa de vinos tintos legítimos superiores de la acreditada bodega de

D. AMBROSIO MANTECON.

Se recomiendan especialmente á las personas delicadas que soportan con dificultad la accion de los alcoholes tan generalizados hoy en toda clase de bebidas.

Se responde de la pureza siempre que el análisis sea hecho en los almacenes de esta casa donde no se emplea para nada alcohol de ningún género.

### PRECIOS:

1 botella con casco Rvn. 3  
1 id. sin id. id. 2  
Cántara 22 id. sin id. id. 38  
Dirijirse para los pedidos á

D. Angel Fernandez Cavada.

Menendez de Lurca, 19 2.º é Isabel 2.ª núm. 6.  
Casa de Cós.

DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES.

## EN EL ASTILLERO

**SE VENDE** Una espaciosa y bien construida Casa de Campo, con jardín, huerta, baño y estanque. Su situacion es pintoresca y panorámica con bonitas vistas al mar. Esta tocando á la estacion del ferro-carril á Solares. Se cede tambien el mobiliario y pequeña biblioteca. Informará; señor Casares, Rupalacio 2, Comercio. 16

## RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES  
(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.  
TELÉFONO NÚM. 49.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía  
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

## SOBRE ALCANTARILLADO.

Ahora que el Excmo. Ayuntamiento de nuestra ciudad se ocupa del importante proyecto «Red del alcantarillado», por loable iniciativa de los ilustrados concejales señores Colomer y Mazarrosa, nos sugiere la idea de transcribir algunos apuntes sobre asunto de tan reconocido interés para Santander, no solo en lo que afecta al ornato, sino tambien en lo que tiene relacion con la higiene pública y privada.

Sabido es que los colectores de productos inmundos que sirven á la poblacion, no reúnen las debidas condiciones inherentes á su destino, en nuestro humilde concepto, por su defectuosa disposicion. Establecidas las arterias principales en orientacion Oeste-Este, ó sea desde Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y Peña de San Mamés, en San Martin, tienen que resultar, sin duda alguna, frecuentes obstrucciones en su trayectoria, apareciendo, en primer término, como causa ocasiona-

nal, las insignificantes pendientes con que cuenta la gran distancia que separa los puntos extremos del emisario principal, tanto es cierto lo expuesto, cuanto que hemos oido que la seccion construida últimamente desde Puerto-Chico á la Peña de San Mamés, solo alcanza un declive, hacia su boca de salida, del dos por mil, inclinacion reconocidamente pequeña para un buen servicio de alcantarillado.

Afluyen al colector principal los secundarios establecidos en las vertientes al Norte y Sur de la baja meseta que forma el eje longitudinal, llamémosle así, de la ciudad; pues bien, si el primero, en vez de deslizarse por él las materias fecales con la rapidez que fuera de desear, queda convertido en depósito de las mismas y de otras de naturaleza distinta como arenas, gravas etc. que arrastran las aguas en épocas de intensas lluvias, se colige el hecho de que los ramales secundarios, al encontrar cerrada la salida, quedan así tambien convertidos en pozos negros y por igual razon las tajeas de carácter particular y los imbornales destinados á recojer las aguas pluviales, principalmente en parajes llanos, dejando solo paso á los productos líquidos.

Las frecuentes interrupciones dan lugar, como hemos tenido ocasion de observar, á gastos periódicos por parte de la corporacion municipal, y á reclamaciones de carácter particular cuando los propietarios procuran limpiar los acometimientos con la alcantarilla maestra, y se encuentran en la imposibilidad de hacerlo por hallarse aquella estancada, sufriendo por consiguiente las molestias ocasionadas por la deficiente disposicion de los servicios subterráneos.

Como quiera que las habitaciones están dotadas de lugar escusado y fregadera en correspondencia directa con tales depósitos de inmundicia y las vías públicas con los sumideros, necesariamente las emanaciones deletéreas penetran forzosamente en la morada con grave riesgo de la salubridad, segun han tenido ocasion de probar celosos é inteligentes médicos en distintos escritos que han visto la luz pública.

No debemos echar á nadie la culpa de que el servicio de emisarios no cumpla las exigencias de la higiene, porque en nuestro concepto nadie la tiene; antes al contrario estimamos los esfuerzos que por todas las corporaciones municipales se vienen haciendo para destruir los defectos que se notan, para lograr un completo servicio que aleje todo temor á la salud de nuestros convecinos, pudiendo asegurar que no hay representante de Santander que no mire con marcado interés, con buenos propósitos, tan importante asunto.

Difícil aparece á nuestra vista el problema que ha planteado la proposicion de los señores Colomer y Mazarrosa, no solo por las obras á ejecutar que merecen detenido y especial estu-

dio, sino tambien por su crecido importe; pero la inteligencia y la constancia sabrán abordár y vencer estos obstáculos; el caso es que hace falta, pero mucha falta mirar con predileccion asunto de tanta magnitud, no cejar en la empresa, pues á nuestro juicio es la única; gravísima práctica que falta á Santander para dotarla de verdaderas condiciones de higiene.

Hay que destruir, pues, tales factores contrarios á la salud, si no en breve plazo por considerarlo imposible, dada la importancia y naturaleza de la obra, al menos en la proporcion que se pueda; el caso es que se principie el camino de la útil reforma, que si no hoy, mañana, se logrará terminar y entonces se verá conseguido lo por todos anhelado.

En tal concepto, y respetando acreditadas opiniones, deba ponerse especial cuidado en los medios de evacuacion del emisario-colector, dando forma conveniente á la seccion transversal, empleando el sistema de bien meditadas compuertas si se estimara conveniente, tendiendo tuberías de hierro calculado su diámetro para un completo servicio construyéndole en forma ovoidea, ó de cualquier otra manera que llenára el objeto de su destino y que de años á la reconocida competencia de las personas encargadas de estudiar el proyecto.

Creemos igualmente que los imbornales instalados en las vías públicas son susceptibles de radical modificacion; modificacion que en nuestro concepto destruiría las obstrucciones que ahora sufren y el mal aspecto al ornato. Para conseguirlo bastaría solo imitar este servicio de París; en esa populosa y culta poblacion, si no recordamos mal, las aguas provenientes de la lluvia en el supuesto de ser el arroyo de seccion convexa, que es la más conveniente, discurren hasta una especie de cuneta bajo la losa de acera, que no deja más que una longitudinal ranura por donde naturalmente pasa el agua sin necesidad de aglomerarse en determinado punto, hasta que encuentra la salida á los cauces-directrices del subsuelo, no sin antes existir un bonito sifon para evitar el paro de miasmas pútridos, el cual sifon es de facil reconocimiento para sustraer las arenas que en su fondo llegarán á depositarse.

Si esta disposicion contribuye á la pureza del aire que respiramos, es decir, no le via, poco ó nada se habria conseguido, si no se determinara el medio para que los servicios privados respondan al mismo fin. Todo propietario que intenta la construccion de un edificio, es de ley que obtenga el permiso correspondiente de la autoridad para realizar la obra. Debe reunir el proyecto las reglas de policia urbana, es decir, seguridad, ornato é higiene; pues bien, á cualquiera de estas legales disposiciones que falte el estudio, no debe admitirse. ¿Se considera higiénica la disposicion de los

retretes en casi todas las habitaciones de nuestra ciudad? presumimos que no; porque las tuberías de bajadas de inmundas se convierten en chimeneas por donde suben los mefíticos gases de las alcantarillas é invaden la morada. Pues bien, nosotros creemos que debe obligarse á todo propietario de fincas urbanas á que disponga inodoros ó sifones en los escusados y válvulas en las fregaderas y tanto más nos halaga esta idea, cuanto sabemos que hay aparatos de esta índole que solo cuestan 15 pesetas. ¿El propietario que cuenta con dinero para edificar, no es verdad que no dejaría de hacerlo porque se le obligara á colocar en cada habitacion un obstáculo que impidiera el paso de miasmas, quizá mortales, en épocas de epidemia?

Todos ellos, de seguro, á leve indicacion se prestarían gustosos á introducir esta reforma. Se nos podrá objetar que la poblacion está fabricada, que es muy difícil conseguir lo que se propone, pero nosotros no lo creemos así por la sencilla razon de que un dia y otro vemos, con gusto por cierto, que por consecuencia de denuncias formuladas por la guardia municipal, se pintan las fachas de las casas, se limpian los súcios patios, se clausuran cochiqueras, etc., etc., y á la verdad, necesidad más apremiante, juzgamos la higiene en la morada del hombre. Además no dudamos en suponer que muchos propietarios puede ser que los más, á poco que se les obligara cumplirían lo ordenado, porque todos saben que en las cocinas, fregaderas y escusados, es donde debe aparecer la mayor limpieza, sin que esto quiera decir que el abandono de ella llegue á otros locales y al individuo.

No deja tampoco de ser conveniente que en el estudio que ha de originar la repetida proposicion, figure un modelo para las atarjeas de carácter privado, modelo que podrá variar en dimensiones segun la importancia del edificio á quien sirva, evitándose de esta manera lo que ahora sucede, ó sea que debido á la independencia con que cuentan algunos contratistas de idoneidad dudosa, no llevan á cabo la obra con la seguridad y disposicion conveniente, lo que da lugar á estancamientos y roturas con perjuicio de intereses de tercero, y con repugnancia de la vista pública.

Como resumen de lo expuesto; nuestro propósito consiste en que los productos inmundos caminen por cauces que no tengan comunicacion al exterior, que las obras que se efectuen no den lugar á que la corporacion municipal verifique gastos en desobstrucciones, limpiezas etc., que los señores propietarios, estimulados por los beneficios que á ellos mismos y á todos pueden reportar, pongan lo que esté de su parte, instalando los inodoros en las letrinas y válvulas en las pie-lras de fregar de sus respectivas casas, á más de dar salida á la tubería



... y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.  
También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo, en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.  
Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojós (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

**A. PORRAS**, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas y operaciones de la boca. Gran Hotel de doña Francisca Gomez, encima del Suizo.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

Madrid 31.

El cólera se recrudece en la provincia de Valencia.

En Buenos-Aires renace la tranquilidad.

El general Arderius ha sido nombrado capitán general de la Habana.

En Tortosa se han presentado algunos cólicos sospechosos.

En Cataluña cesan las huelgas abriéndose nuevamente las fábricas.

El descuento del Banco de Londres ha sido elevado á 5 por 100.

La Regente ha sido invitada para la ceremonia de botar al agua los cruceros que se construyan en Bilbao.

Caso de que acepte irá á principio de la semana entrante.

Circulan rumores de haber aparecido el cólera en Toledo.

**VARIEDADES**

**CURIOSIDADES.**

El peso de la gran pirámide de Egipto, es de 92.760 millones de libras, según cálculo de Herschel: la obra de Albañilería, es de 6 millones 316.000 toneladas.

—La palabra «Club» es de origen anglosajón. El primer club inglés, se llamó «La sala de la buena compañía» y se inauguró durante el reinado de Enrique IV.

—El juego de billar, se inventó en Inglaterra en 1654: las primeras mesas que se usaron tuvieron seis troneras, y en vez de tacos se usaban mazas de maderas pesadas con cabos de marfil.

La peculiaridad del juego consistía en un pequeño arco de marfil, llamado «el puerto», y de otra pieza, también de marfil que se llamaba «el rey», colocada al extremo de la mesa. Las carambolas son de invención francesa, y hasta el 1810 no alcanzó el juego su perfecto desarrollo.

—La brújula fué usada por primera vez en Inglaterra, en 1269.

—El ala de un gusano de seda, tiene 400.000 plumas.

—El rosál más grande de Francia, está en Tolon. Cubre una pared de 75 piés de largo, por 18 piés de altura, y cerca de la raíz mide 2 piés y 8 pulgadas de circunferencia. En los meses de Abril y Mayo produce 50.000 rosas.

TIENE GRACIA.

No se sabe si como resultado de una broma del cacique, ó teniendo por origen la mala intención de algunos vecinos, es lo cierto que el Delegado que no hace mucho salió de Málaga para apremiar á un pueblo de la provincia, se encontró con que muchas personas le hacían la cruz como al diablo.

Quiso tener la explicación de esta anomalía, y supo con asombro de que mucho antes de llegar al pueblo ya habiá corrido la especie de que en breve iría un fantasma en forma de comisionado de apremio.

Así es que las mujeres se decían las unas á las otras cuando pasaba:

—Cuidado, que ahí viene el fantasma. Y se persignaban, no fuera cosa que el diablo se las llevase.

**UNA BUENA NOTICIA.**

Curación radical de las hernias (quebraduras). Por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramon. Los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios centros Médicos y los únicos hasta la fecha que lo han obtenido de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona cuya Corporación Científica considera los bragueros Ramon «dignos de competir con ventaja con los de su clase» habiéndoles sido concedidos dos Reales Privilegios (Patentes de invención por 20 años) uno por el magnífico aparato ocluser-restrictivo y otro por el benéfico é ingenioso braguero céntrico regulador. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos. CARMEN núm. 84 1.º BARCELONA.—RECIBE DE 9 Á 1 Y DE 4 Á 7.

**Aceites superiores de Montoro.**

Se sirven á domicilio. Aceite refinado en botellas. Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

**Maiz redondo amarillo.**

Llegó el vapor Mereddio con cargamento de maiz redondo igual al del país que se cede á precios muy arreglados. Diríjase los pedidos á su receptor

**Don Leandro Hermosilla,**

del comercio de Santander.

**Maiz americano planchado.**

Ha llegado á este puerto el vapor Powhatan que se esperaba de los Estados Unidos con cargamento de maiz superior, que se venderá por partidas á precios muy baratos.

Los pedidos diríjense exclusivamente á **D. J. M. Gonzalez Trevilla,**

Muelle, núm. 35, escritorio.

**Huéspedes.**

Se admiten al precio de cuatro pesetas uno por día y mitad de precio los niños hasta la edad de diez años en el Establecimiento nombrado LA ESTRELLA, situado en la Segunda plaza del Sardinero, lindando con la Estacion del Tranvía.

**COMPANIA VINICOLA**

DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao  
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.

**Rioja Clarete**

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva,  
RECOMPENSAS OBTENIDAS  
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888 BARCELONA, MEDALLA DE ORO —1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella. . . . . 1 pesetas  
» » 1887 » . . . . . 1'50 »  
» » 1886 » . . . . . 1'75 »  
» » 1885 » . . . . . 2 »

Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.

Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

**Linea de vapores SERRA**

**COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.  
EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.



Salen de Santander todos los miércoles. PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Habana, Matanzas, Casilda, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. LEONORA el 6 de Agosto.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 13 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GUIDO el 20 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. GRACIA el 27 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

**COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA**

SAN FRANCISCO 12. **E. SIERRA.** SAN FRANCISCO 12

En esta antiquísima y acreditada casa, se ha recibido procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, una abundante y variada colección de géneros, lanillas, patenes, tricots, gargas, vicuñas, etc. etc., todo en clases finas, dibujos y colores de lo más nuevo y elegante.

La confección rápida y esmerada en esta casa la tiene garantizada con los 42 años que lleva de existencia.

**Hierro Quesada**



Combate la, inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos lo recetan. 2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

**EDUARDO MARINA**

SAN JOSÉ NÚMERO 9, PRIMERO

TELÉFONO NÚMERO 50.

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.

Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocación de capitales con hipoteca y pagaré.

HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7. Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. 15

**Salicilatos**

**DE BISMUTO Y CERIO**

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloro, con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leopoldo Hontañón.

ternura y juntos tomaron el camino de la villa, en tanto que las sombras invadían el valle lentamente.

II.

Una mañana de primavera, paseaba Rafael por las orillas del Manzanares.

Apoyábase en su brazo una hermosa mujer, cuya altiva mirada dejaba escapar fugitivos destellos de ternura oyendo las palabras de su amante.

Era la condesa de L... dama de honor de la Reina.

Rafael la conoció poco después de su llegada á la corte.

Verla y amarla todo fué uno y ella no se mostró insensible.



prendo que sería en vano, porque la ambición te arrastra á pesar tuyo; pero en este valle puedes encontrar una felicidad más tranquila y duradera que la gloria y el amor que te ofrecen las ciudades. También aquí hay gloria y amor; también aquí puedes satisfacer el deseo de sobresalir entre todos; mejor aún, ya lo tienes satisfecho.

—Permitidme, padre mio, que lo dude; dijo el jóven con cierta ironía, contenida por el respeto.

—Si, querido Rafael, todo lo tienes. ¿No eres el primero de esta villa? ¿No tienes el respeto de sus habitantes que ve en tí el descendiente de sus antiguos señores? ¿Qué serás en las ciudades sino uno de tantos jóvenes que van en busca de un porvenir más ó ménos incierto? Aquí solo ves respeto y cariño; allí tal vez encuentres desprecio é indiferencia; aquí te aprecian por tí mismo,



**LA INDUSTRIAL**  
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS  
 PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS  
**V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.**  
 SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3      TELÉFONO NUMERO 105

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.  
 También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demas objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

**UNION AGRICOLA NACIONAL.**  
**COMPANIA ANONIMA**  
 DE  
**SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO**  
 ESTABLECIDA EN MADRID.

**CAPITAL SOCIAL 80.000 000 DE REALES.**

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndole al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestion del pago de sus siniestros á la accion judicial, sino que por el contrario han percibido en brevisimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.

**QUEEN**  
**INSURANCE COMPANY**  
 COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
 (LA REINA)  
 Domiciliada en Liverpool y Londres.  
**CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.**

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

**No temer al cólera** Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaucion de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera** Si despues de cada comida se toma una taza de té u otra infusion y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

**No temer al cólera** Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

**No temer al cólera** Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rubrica de E. LAMOLLA.

**Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos**  
 Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, Lérida.

CENTRO NOTIFICADOR  
**HISPANO-AMERICANO**  
 CASTELLÓ, G. PRAJ.  
 MADRID.

Este Centro, que se halla representado en todos los departamentos ó provincias de las naciones Americanas, se ofrece á las familias para indagar el domicilio ó la suerte que hayan sufrido los expatriados en aquellos países, por remota que sea su ausencia, asi como enterarlas del estado social de los mismos, y en caso de fallecimiento, de la fortuna que hayan dejado, informándolas, á la vez, del procedimiento más rápido que deba seguirse para acreditar los derechos de los herederos.

Facilita en plazo breve, toda clase de documentos de las naciones americanas, debidamente legalizados, tales como testimonios de testamentos, de escrituras de contrato, de Sociedades mercantiles, de inventarios, compulsas de libros de comercio, certificaciones de defuncion, etc.

Este Centro ejerce su accion investigadora en las naciones siguientes:  
 República Argentina.—De Bolivia, de Colombia, de Costa-Rica, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, de los Estados Unidos, del Norte y Colonias Europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES A LOS SRES. PROCURADORES.  
 Despacho de exhortos, suplicatorios, representacion en juicios, testamentarias en todos los juzgados de la Península y Naciones Americanas.—Gestion de toda clase de documentos para ilustrar y hacer accesible el curso de los negocios que les sean confiados por sus clientes.  
 Para más pormenores dirigirse al Representante del Centro, en la provincia de Santander, DON JUAN ORDÓÑEZ, Procurador de los Tribunales, calle de Lope de Vega, núm. 5, 2.º

**GUANO MARINO.**  
**LA PRIMERA DE ESPAÑA**  
 Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.  
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
 en la exposicion provincial de Santander de 1887.  
**ARCO Y FERNANDEZ**  
 CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han aualizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.  
 Para pedidos dirigirse:  
 En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

allí si la suerte te es propicia, si derrochas en lujosos trenes tu fortuna, á falta de amigos tendrás numerosa corte de aduladores y las mujeres te sonreirán disputándose tu cariño. Esas ardientes pasiones, que tanto anhelas, sofocarán en tu alma todo sentimiento noble y ¡ay de tí, hijo mio, si la fortuna te abandona!

Los mismos que contribuyeron á tu ruina se avergonzarán de tu amistad, y en vez de sonrisas solo tendrán para tí las hermosas desdenes y altanería. ¡Qué distinta suerte la tuya uniéndote á tu prima, esa pobre niña que tanto te quiere! Acaso sea inferior en atractivos á esas deslumbradoras mujeres que exaltan tu fantasía; ¡pero es tanta la bondad de su alma y tan pura su belleza! Uniéndote á ella cumplirás uno de los deseos de tu madre y harás la felicidad de un angel que sólo vive por tu cariño.

—¡Por Dios, padre mio, no me atormentéis con tan tristes presagios! Yo venceré á la suerte, gozaré del mundo y Elvira participará de mi gloria. También la amo, pero no tanto que pueda olvidar á su lado mis ensueños.

—Estás ciego, Rafael, y ya que la voz de la ambicion es para tí más poderosa que la mia, ¡que la bendicion del cielo te acompañe como la de este pobre anciano! Acuérdate, lo mismo en la felicidad que en la desgracia, de que eres cristiano y caballero, y que en estas ásperas montañas siempre habrá un lugar para tí en todos los corazones y acaso un poco de felicidad para el ingrato que hoy nos abandona!

Aquí la emocion ahogó la voz del sacerdote que extendió la mano sobre la cabeza de Rafael, mientras elevaba los ojos al cielo con ardiente expresion.

Despues le estrechó entre sus brazos con

Pasó un año sin que la más ligera nube turbase la dicha de sus amores, mas de pronto la condesa empezó á ser menos expansiva.

El duque de C..... habia pedido su mano y como los reyes la imponian tal enlace se encontraba sin fuerzas para oponerse y luchaba antes de sucumbir, porque amando á Rafael con toda su alma, en la obediencia estaba la muerte.

—Magdalena, decía él con voz apasionada, no prolongues mi martirio; si me amas ¿á qué ocultármelo? ¿No eres libre para disponer le tu corazon? ¿No ves que tu silencio me enloquece y la idea de que ames á otro me hace padecer todos los tormentos del infierno?

Fijó sus ojos la hermosa en el agitado semblante de Rafael y vagó por sus labios hechicera sonrisa.

El prosiguió: